



Asunción, 09 de julio de 2024



Señor
Diputado Nacional Raúl Latorre, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Los abajo firmantes, Diputados Nacionales, nos dirigimos a usted, por su digno intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, a fin de poner a consideración del pleno el Proyecto de Ley **“QUE CAMBIA DE DENOMINACIÓN A LA RUTA PY 17 DE LA SOBERANÍA Y PASA A DENOMINARSE PY 17 “ROBERT ACEVEDO”**, conforme a los siguientes argumentos que pasamos a exponer:

Que, la denominada actualmente Ruta Nacional PY 17 DE LA SOBERANÍA, une los Departamentos de Amambay con Canindeyú, partiendo de la Ciudad de Pedro Juan Caballero pasando por Zanja Pyta, Capitán Bado, Itanará y llega hasta la Ciudad de Ypehú, con un total de 380 kilómetros y que actualmente se encuentra en proceso de construcción y pavimentación y beneficiará a más de 150.000 personas de los departamentos citados.

Que, la propuesta de cambio de denominación de la citada ruta es en razón del reconocimiento a una gran persona, luchadora de ideales tal como lo fue **ROBERTO RAMÓN ACEVEDO QUEVEDO**, quien en vida fuera Concejal Municipal de su ciudad natal Pedro Juan Caballero, Concejal Departamental y Presidente de la Junta del Departamento de Amambay, Gobernador del Departamento de Amambay, Diputado Nacional por el Departamento de Amambay, Senador Nacional y Presidente del Congreso Nacional, quien en todos y cada uno de los cargos que ocupó siempre fue un ferviente impulsor del desarrollo de cada una de las Ciudades del Departamento de Amambay, para lo cual soñó, trabajó y luchó, a fin de que hoy en día sea posible la construcción de este tramo de la Ruta Nacional cuya denominación estamos solicitado.

Que, la pavimentación de todo tiempo de la mencionada ruta traerá al País y a ambos Departamentos en especial, el desarrollo de sus comunidades pudiendo comunicar los 365 días del año salvando las inclemencias del tiempo para que los productores hagan llegar a tiempo y en forma sus productos, los pobladores todos puedan responder a las necesidades de traslado de sus enfermos, y que todos y cada uno de los paraguayos puedan llegar desde distintos destinos a conocer los bellos parajes de estos dos departamentos.

En la espera de un acompañamiento al proyecto de Ley planteado por parte de los colegas de esta Honorable Cámara, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Alejo Ríos Medina
DIPUTADO NACIONAL

Ing. Carlos Pereira
Diputado Nacional

EMILIO PAVÓN DOLDÁN
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL

Ariel Villagra Sosa
Diputado Nacional
H.C.D.

JUAN MANUEL ACEVEDO
Diputado Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
 DIA: 24 / MES: Julio / AÑO: 2024
 HORA: 9:07
 RESPONSABLE: Marycarmen Tejera

CONTIENE 3 PAGINAS

Acompaña MM, derivado a la C.G.D.I.

ANEL VILLAGRA SOSA
 Diputado Nacional
 U.C.P.

EMILIO FAYON BOLIVAR
 Diputado Nacional

JEAN MARTEL ALONSO
 Diputado Nacional

2

ROLANDO COMESTRE
 Diputado Nacional

ALJO RIVERA
 Diputado Nacional



Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho

LEY N°

“QUE CAMBIA DE DENOMINACIÓN A LA RUTA PY 17 DE LA SOBERANIA Y PASA A DENOMINARSE PY 17 “ROBERT ACEVEDO”


EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE:

LEY

Artículo 1°.- Cámbiense de denominación de la **“RUTA PY 17 DE LA SOBERANIA”** que une las ciudades de Pedro Juan Caballero del Departamento de Amambay con la Ciudad de Ypehú del Departamento de Canindeyú y pase a denominarse **“RUTA PY 17 “ROBERT ACEVEDO”**.

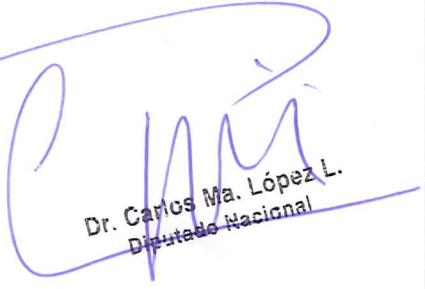
Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

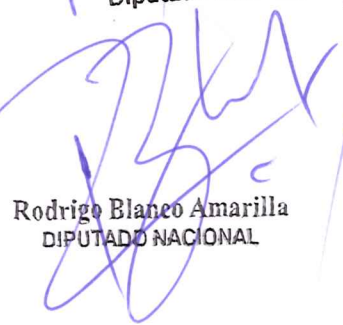

Alejo Ríos Medina
DIPUTADO NACIONAL


Dr. Luis Federico Franco
Diputado Nacional


Ing. Carlos Pereira
Diputado Nacional


MILIO PAVON DOLDAN
Diputado Nacional


Dr. Carlos Ma. López L.
Diputado Nacional


Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL


JUAN MANUEL ACEVEDO
Diputado Nacional


Abg. Pedro José Gómez Silva
Diputado Nacional


Ariel Villagra Sosa
Diputado Nacional
H.C.D.